



INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Responsable	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CIF Q9155006A domicilio social:Sevilla calle Pablo Picasso, 6 código postal 41018 Tfno- 955 405300 www.juntadeandalucia.es/avra
Delegado de Protección de Datos	dpd.avra@juntadeandalucia.es
Actividad de tratamiento	Gestión de las ayudas al alquiler de gestión delegada.
Finalidad	Gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de la subvenciones en materia de fomento de alquiler conforme a Plan andaluz de vivienda y suelo 2003-2007 y Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 de gestión delegada en AVRA
Categoría de interesados	Personas inquilinas, propietarias solicitantes y representantes de Agencias de Fomento del Alquiler.
Datos personales	En solicitantes Datos identificativos y de características personales: Nombre y apellidos, DIN / NIE, Nacionalidad, fecha nacimiento, sexo, dirección, correo electrónico, teléfono fijo y móvil. Datos de la vivienda objeto del contrato de alquiler. otros datos sociales: pertenencia a grupo de especial protección. Datos económicos y financieros requeridos: ingresos económicos, y datos bancarios. De personas representantes: Datos identificativos Nombre y apellidos, documento acreditativo, dirección postal y electrónica, teléfono y firma
Cesiones	Consejería de Fomento y Vivienda. Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía.
Transferencias previstas	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de AVRA

Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.</p> <p>Decreto 141/2016, de 2 de agosto, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.</p>
---------------	--